

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 938433

Santa Fe, 04 de septiembre de 2018.

VISTA la situación que atraviesa la educación universitaria argentina y las presentaciones efectuadas por la consejera representante por el claustro de auxiliares Vanesa Arzamendia y de los consejeros por el claustro de profesores Gustavo Peretti y Germán Prósperi, ambas vinculadas a la misma, y

CONSIDERANDO que ambas presentaciones coinciden en la necesidad de un pronunciamiento de este cuerpo respecto a la situación actual de las Universidades Nacionales.

Que dada su relevancia y en miras de posibilitar la pluralidad de voces se dispone dar tratamiento al tema en el punto 5 del Orden del Día: Declaraciones y Homenajes.

Que en primer lugar se propone que el Consejo Directivo adhiera a la Res. N°381/18 del Consejo Superior, resaltando que en la misma se expresa que *“Como Universidad Nacional del Litoral manifestamos nuestra preocupación por el retraso en la definición del acuerdo paritario con el estamento docente, la suspensión de las nuevas obras de infraestructura que estaban programadas para el ejercicio 2018, el incremento de los valores de los equipos científicos y tecnológicos, el enorme aumento de las tarifas de servicios públicos y el costo de los combustibles y del transporte, e instamos al Gobierno Nacional a que presente una propuesta razonable frente a la pérdida de poder adquisitivo del salario docente y no docente, y que garantice un presupuesto acorde para el año próximo de manera de seguir consolidando una Universidad Pública que contribuya significativamente a la construcción de una sociedad más igualitaria, basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los problemas de la región”*;

Que a lo largo de las intervenciones se leyeron cinco manifestaciones y documentos, dos por parte de las agrupaciones estudiantiles, y dos por los consejeros docentes y auxiliares, como así también los estudiantes dieron lectura al documento leído en la Marcha por la Educación Pública del día 3 de septiembre;

Que en el mismo sentido hicieron uso de la palabra consejeros representantes de todos los claustros reafirmando su compromiso con la defensa de la educación pública como principal herramienta para generar condiciones reales de igualdad social;

Que las diversas manifestaciones y documentos, que obran como adjuntos al acta de la sesión del Consejo Directivo del 4 de septiembre, aluden a la necesidad de que el cuerpo se pronuncie frente al actual escenario por el cual atraviesan las Universidades Públicas;

Que los intercambios, pronunciamientos y discusiones del Cuerpo, en las cuáles intervinieron consejeros representantes de todos los claustros y de todas las agrupaciones estudiantiles, dan cuenta de la necesidad de reafirmar y sostener la defensa de la educación como bien público social, de la Universidad Pública gratuita, de libre acceso y laica, y la urgencia de dar respuesta por parte del Gobierno Nacional al conflicto salarial docente, como así también a la situación de desfinanciamiento de las actividades de ciencia y tecnología.



Que en las ideas vertidas se ve reflejado el posicionamiento y el sentir de la comunidad educativa de esta Facultad, las que se encuentran en consonancia con la Declaración efectuada por Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral en relación a la actual situación universitaria,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado por mayoría en la sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve**

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Resolución del Consejo Superior n° 381 de fecha 23 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, hágase saber por correo electrónico a la Coordinación de Comunicación Institucional y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 346/18

**Fdo): Prof. Laura Tarabella – Decana – FHUC
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Ab. Silvana Marín – Directora Administrativa**